



SELO QVARTO, VEIN-
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTOS Y CIN-
QUENTA Y OCHO.

breo demill Seisientos Lengua Locho Lon^{res} Losca Jus
tura y Nacimiento de Ella Se juntaron a Consejo En la
Salas que a Constumbian para tratar de Conferir con
tocantes a lo que de su Mag^d bien y Verdad de Esta
Republica, Esasaver Eld^o on^o Jeronimo delas Doblas Leon
y Lismeron del Consejo de su Mag^d Comos. y Capitan
Guerra de dho Lu^d de Losca Intermino de Jurisdiccion
y Lon^{res} on^o Alfonso Maabea; on^o Antonio Pererde Meca;
on^o Don^o Marz Lucas y Cavela; on^o Miguel de Sicilia;
on^o Alfonso Joseph fern^o osorio; on^o Diego Leon^o; on^o Fran^o
Ruiz; y on^o Don^o Garcia y barquen Noidores =

Aguardiente... Eneste Ayuntamiento se abieto el memorieal dado por fran^o Sanz
y Consorte Verinos de la Villa de Aspe, por el que hallan
las Condiciones que pusieron para la Administracion del
dho del Aguardiente adaptandolas En la forma y modo que
escubieron En el anterior ano, pidiendo En su Virtud que por
la falta que hacen En sus Casas se asigne el Vmante con
la mayor prontitud; de lo que Inteligenada Esta Lu^d = Acor
do admira dhas Condiciones, y pontura que haser, con la
quese Continue Comiendo, y se señala para su Vmante El dia

[Handwritten signature]

